



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 MAR 2020

RES. H N° 0160/20

EXPTE. N° 4759/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ROCIO MARIEL LEMOS**, LU N° 711.195, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1487/18 se aprueba el Tema y se designa al Prof. Leonardo Gabriel SOSA y a la Prof. Silvia Yolanda CASTILLO, como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1887/19 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 19 de marzo de 2020 a horas 09:00;

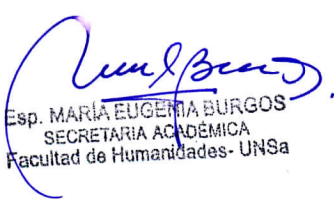
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

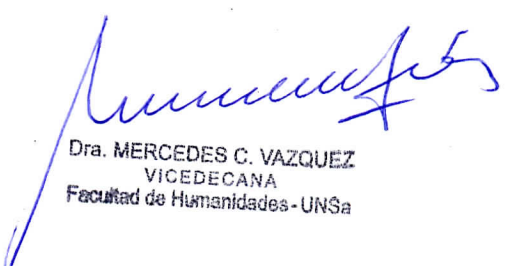
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1887/19 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 19 de marzo de 2020 a horas 09:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PERIODISMO TURÍSTICO Y DE VIAJES EN LA RED. CREACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL "TRAYECTO SALTA"**, de la alumna **ROCIO MARIEL LEMOS**, LU N° 711.195, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa